

JORNADA SOBRE

SUCESIÓN HEREDITARIA Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD

4 de noviembre de 2022

Sala de Vistas de la Facultad de Derecho

Organizan:

Cátedra de Derecho Registral de la Universidad de Granada.

Proyecto I+D+i PID 2020-113165GB-I00 "Registro de la Propiedad y Registro Mercantil ante situaciones privadas internacionales" financiado por MCIN/ AEI/ 10.13039/501100011033.



Cátedra de
Derecho Registral

Dirigen:

Dra. Ana López Frías y Dra. María Luisa Palazón Garrido.

Colaboran:

Decanato Territorial de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Andalucía Oriental

Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

Departamento de Derecho civil de la Universidad de Granada

Departamento de Derecho mercantil de la Universidad de Granada



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Departamentos de Derecho civil
y de Derecho mercantil



Facultad de Derecho

PROGRAMA

SUCESIÓN HEREDITARIA Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD

4 de noviembre de 2022

Sala de Vistas de la Facultad de Derecho

9:15 h.- Inauguración de la Jornada

Dr. José Luis Pérez-Serrabona González. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Dña. Rosario Jiménez Rubio. Decana Territorial de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Andalucía Oriental.

Dra. Ana López Frías. Directora de la Cátedra de Derecho Registral de la Universidad de Granada.

9:30 h.- Primera mesa.

La partición hereditaria: algunos problemas en la doctrina actual del Tribunal Supremo y de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Modera: Dra. Julia Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Catedrática de Derecho civil de la Universidad de Granada.

- "El momento a tener en cuenta para valorar los bienes hereditarios a efectos del cálculo de la legítima". Dra. María Ángeles Parra Lucán, Catedrática de Derecho civil y Magistrada del Tribunal Supremo.

- "La intervención de los legitimarios no herederos en la partición: ¿es siempre necesaria?". Don Enrique Maside Páramo, Registrador de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles. Registro de la Propiedad de Amurrio (Álava).

- "Derecho de transmisión y voluntad del causante". Don Ignacio Solís Villa, Notario y miembro permanente de la Comisión General de Codificación.

- "Las facultades del contador-partidor: ¿qué puede y qué no puede hacer?". Dr. Pedro Robles Latorre, Catedrático de Derecho civil de la Universidad San Pablo CEU.

11:30 h.- Pausa

12:00 h.- Segunda mesa.

Las situaciones sucesorias transfronterizas ante el Registro de la Propiedad.

Modera: Dr. Sixto A. Sánchez Lorenzo, Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad de Granada.

- "Eficacia de los trusts inter vivos y sucesorios del Derecho angloamericano". Dr. Miguel Checa Martínez, Profesor titular de Derecho internacional privado de la Universidad de Cádiz.

- "El alcance de la exclusión de las cuestiones registrales en los Reglamentos europeos de sucesiones y régimen económico del matrimonio". Don Gabriel Alonso Landeta, Registrador de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles. Registro Mercantil y de Bienes Muebles de Asturias I.